

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2024

En la Ciudad de Sevilla, a las 18:00 horas del día 3 de octubre de 2024, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta Municipal del distrito los Remedios, presidida por el Presidente de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, D. Manuel María Alés del Pueyo, y con la asistencia de la Secretaria, D^a Olaya Macarro Carballar, Jefa de Negociado del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.


Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros según el art. 69 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

- D. Juan Antonio Pérez Vicente, representante de la Asociación de Vecinos Barriada de Tablada
- D. Lorenzo Reverte Reñasco, representante de la AAVV Nueva Tablada
- D. Miguel Prado Rodríguez, representante de la Asociación de Vecinos Los Remedios.
- D^a. Juana M^a Adame Vázquez, representante del AMPA alumnado Tablada del CEIP Vara del Rey
- D. Manuel Osorio Hervás, representante de los Remedios United Club de Fútbol.
- D. Manuel Ibáñez Noriega, representante de la Asociación de Comerciantes y Profesionales Centro Asunción y los Remedios de Sevilla.
- D. Fernando Cordero Muñoz, representante de la Asociación Red Sevilla por el Clima.
- D^a. Concepción Mena Marina, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a Rocío Ruiz Cosano, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Antonio Agustín Vázquez, representante del Grupo Municipal Partido Popular
- D. Joaquín Sánchez Pajares, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Adolfo López Carrión, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Nestor Manuel García Hermano, representante del Grupo Municipal Partido Popular
- D^a. Adoración Herrador Carpintero, representante del Grupo Municipal Socialista
- D. Sebastián García Moreno, representante del Grupo Municipal VOX.
- D^a. M^a Lorena Gutiérrez Muñoz, representante del Grupo Municipal VOX.

Asiste, asimismo D^a María Lidón Guillén Baena, Directora General del Distrito Los Remedios y Ana López Haldón, Coordinadora General de actividades del Distrito los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma si bien en primer lugar, la secretaria toma la palabra para explicar el porqué del cambio de hora, argumentando que el art. 22 del Reglamento Orgánico de las Junta Municipales de Distrito permite que, de forma excepcional, la presidencia pueda convocar “la celebración de la sesión ordinaria para una fecha y/o una hora distinta a las previamente acordadas por la Junta Municipal de Distrito, siempre que concurren circunstancias que así lo justifiquen y no se den las condiciones para su consideración como sesión extraordinaria”.

En este caso, el Presidente de la Junta tiene un evento a las 20,00h, y de mantener la Junta Municipal a las 19,00h como es su horario habitual, habría sido imposible acudir al mismo.

Código Seguro De Verificación	kdv0Z5wOZU+Kcx1s4WIm+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	09/10/2024 13:51:19	
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	08/10/2024 14:28:03	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kdv0Z5wOZU+Kcx1s4WIm+A==			


Toman la palabra el representante de Los Remedios United Club de Futbol y de la AAVV Los Remedios para preguntar por las consecuencias de haber convocado mal la sesión, habida cuenta que no se ha hecho constar en la misma, como establece el art. 22, las circunstancias que han justificado la modificación.

La secretaria explica que las consecuencias de no haberse hecho mención en la convocatoria del motivo para la modificación no vienen expresamente recogidas en el reglamento, pero que entiende que habiendo ya explicado el porqué, y para el buen funcionamiento del pleno de la junta si todos están de acuerdo, podría continuarse con el orden del día. El representante de las AAVV Los Remedios insiste en conocer las consecuencias de la convocatoria tal y como se ha hecho. El presidente de la Junta pregunta entonces si lo que se pretende es la suspensión de la sesión, a lo que el representante de las AAVV responde afirmativamente.

Ante esta circunstancia, y en uso de las competencias que tiene atribuida, el Presidente de la Junta Municipal del Distrito suspende la sesión, siendo las 18,10h.

La Secretaria
Fdo.- Olaya Macarro Carballar

V.B. El Presidente
Fdo.- Manuel María Alés del Pueyo.

Código Seguro De Verificación	kdv0Z5wOZU+Kcx1s4WIm+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	09/10/2024 13:51:19	
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	08/10/2024 14:28:03	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kdv0Z5wOZU+Kcx1s4WIm+A==			